



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0161 Adquisición de Sistema de Videoconferencias.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0161**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) de Julio del año dos mil veintiuno (2021), el Rector del Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Diez" (INSUDE)., realizó la solicitud de sistema de videoconferencias.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de Septiembre el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de sistema de videoconferencias.

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha once (11) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que, una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

- 1. Royal Educational Technologies, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **Royal Educational Technologies, S.R.L.** pudimos comprobar que dicha empresa cumple con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00 según formulario de evaluación anexo.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Royal Educational Technologies, S.R.L.** La adquisición de sistema de videoconferencias, los cuales ascienden a un monto de **SEIS CIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON 00/100 (RD\$677,202.00/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la única oferta a la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de Octubre del año dos mil ventiuono (2021).


LIC. JERSON Y. SANCHEZ-SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MDE.

